



MAT.: DESIGNA EN CALIDAD DE TITULAR DIRECTOR MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO A DOÑA DANIELA VICTORIA SARA YÁÑEZ ARMIJO.

ALGARROBO, 21 OCT 2021

DECRETO N° P 2796



VISTOS:

1. Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
3. Ley 19.280, Normas sobre Planta de Personal.
4. DFL 228-19.321, Planta del Personal de la Municipalidad de Algarrobo.
5. Decreto Alcaldicio N° 1277 de fecha 03.07.2021; Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.
6. Decreto Alcaldicio N° 0052 de fecha 13.01.2017, "Aprueba Reglamento Interno de Concursos Públicos".
7. Decreto Alcaldicio N° 2404 de fecha 07.09.2021, "Aprueba Bases para Llamado Concurso Público para proveer cargo vacante en la planta municipal denominado Director de Medio Ambiente Aseo y Ornato".
8. Decreto Alcaldicio N° 2405 de fecha 07.09.2021, Constituye Comité de Selección Llamado Concurso Público para proveer cargo vacante en la Planta Municipal.
9. Decreto Alcaldicio 1924 de fecha 05.10.2021, Establece Orden de Subrogancias Municipalidad de Algarrobo.
10. Memorandum 36 de fecha 19.10.2021 enviado por el Sr. Alcalde Don José Luis Yáñez Maldonado al departamento de Recursos Humanos.
11. Correo electrónico de fecha 20.10.2021 enviado por el Jefe de Recursos Humanos a Doña Daniela Victoria Sara Yáñez Armijo.
12. Correo electrónico de fecha 20.10.2021, enviado por Doña Daniela Victoria Sara Yáñez Armijo aceptación del cargo.

CONSIDERANDO:

La proposición del Comité de Selección Llamado Concurso Público al Sr. Alcalde, para el cargo de Director de Medio Ambiente Aseo y Ornato de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Designase a contar del día 25 de octubre del año 2021, en calidad de Titular en el Cargo de Director de Medio Ambiente Aseo y Ornato, Grado 10° del Escalafón Directivo de la Planta Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, a Doña Daniela Victoria Sara Yáñez Armijo, Profesión Ingeniero Ambiental – Experta en Prevención de Riesgos, Cédula Nacional de Identidad N° [redacted] domiciliada en [redacted]
- II. Notifíquese el presente Nombramiento a Doña Doña Daniela Victoria Sara Yáñez Armijo, domiciliada en [redacted] por la Secretaria Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE en Contratoría General de la República, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.


M. CONSUELO GUTIÉRREZ BERRÍOS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


JOSÉ LUIS YÁÑEZ MALDONADO
ALCALDE

JLYM/MCGB/PM/CCS/ CLG/pyu.

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Secretaria Municipal (1)
- ✓ Archivo (2)



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN: 21 OCT 2021
FECHA SALIDA: 22 OCT 2021
OBSERVACIÓN N°